

**SESIÓN EXTRAORDINARIA**

**N.º 34-2013**

**29 de abril de 2013**

***San José, Costa Rica***

**SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 34-2013**

Acta de la sesión extraordinaria número treinta y cuatro, dos mil trece, celebrada por la Junta Directiva de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos, el lunes veintinueve de abril de dos mil trece, a partir de las quince horas y treinta minutos. Asisten los siguientes miembros: Sylvia Saborío Alvarado, quien preside; Edgar Gutiérrez López; Grettel López Castro y Pablo Sauma Fiatt, así como los señores: Rodolfo González Blanco, Gerente General; Luis Fernando Sequeira Solís, Auditor Interno; Enrique Muñoz Aguilar, Intendente de Transporte Público, Juan Manuel Quesada Espinoza, Intendente de Energía, Carlos Herrera Amighetti, Intendente de Agua y Saneamiento; Carol Solano Durán, Directora a.i. de la Dirección General de Asesoría Jurídica y Regulatoria; Ricardo Matarrita Venegas, Director a.i. de la Dirección General de Estrategia y Evaluación y Alfredo Cordero Chinchilla, Secretario de la Junta Directiva.

**ARTÍCULO 1. Constancia de inasistencia.**

Se deja constancia que el señor Dennis Meléndez Howell, no participa en esta oportunidad dado que se encuentra incapacitado. Consecuentemente, la señora Sylvia Saborío Alvarado preside la sesión en su carácter ad-hoc, de conformidad con lo establecido en el acuerdo 02-01-2013, de la sesión extraordinaria 1-2013, celebrada el 14 de enero de 2013.

**ARTÍCULO 2. Lectura de la agenda.**

La señora *Sylvia Saborío Alvarado* da lectura a la agenda de la sesión, la cual a la letra dice:

1. Modificación presupuestaria para brindar contenido económico al portafolio de proyectos 2012 y cierre de ejecución en el 2013.
2. Análisis de la propuesta de Reglamento del Registro Nacional de Telecomunicaciones. Oficio 216-DGJR-2013, del 4 de abril de 2013.

Seguidamente propone que a partir de este momento, se reciba a los funcionarios de la Superintendencia de Telecomunicaciones, con el propósito de conocer el punto 2 de la agenda, relacionado con la propuesta del Reglamento del Registro Nacional de Telecomunicaciones. Posteriormente, sugiere conocer la Modificación Presupuestaria 2-2013, que va a dar contenido económico al portafolio de proyectos 2012 y cierre de ejecución en el 2013.

Somete a votación el planteamiento y la Junta Directiva resuelve, por unanimidad de los cuatros votos presentes:

**ACUERDO 01-34-2013**

Aprobar la agenda de esta sesión, de manera que se conozca en primera instancia el asunto relacionado con el Reglamento del Registro Nacional de Telecomunicaciones y posteriormente, la Modificación Presupuestaria 02-2013. A la letra la agenda dice:

- 1) *Análisis de la propuesta de Reglamento del Registro Nacional de Telecomunicaciones. Oficio 216-DGJR-2013, del 4 de abril de 2013.*
- 2) *Modificación Presupuestaria 2-2013, para brindar contenido económico al portafolio de proyectos 2012 y cierre de ejecución en el 2013.*

**ARTÍCULO 3. Análisis de la propuesta de Reglamento del Registro Nacional de Telecomunicaciones.**

*A partir de este momento ingresa al salón de sesiones, la señora Maryleana Méndez Jiménez y Walter Herrera, Presidente y Miembro Suplente del Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones. Asimismo, participa la señorita Joline Knorr. Asimismo, ingresan los funcionarios de la Dirección General de Asesoría Jurídica y Regulatoria: Stephanie Castro Benavides, Alejandra Castro Cascante, José Carlos Rojas Vargas y Henry Payne Castro, a participar en el análisis y discusión de este artículo.*

Se conoce el oficio 216-DGJR-2013, del 4 de abril de 2013, mediante el cual la Dirección General de Asesoría Jurídica y Regulatoria se refiere al análisis de la propuesta de Reglamento del Registro Nacional de Telecomunicaciones.

Seguidamente las señoritas *Stephanie Castro Benavides* y *Alejandra Castro Cascante* explican los principales extremos de la propuesta de reglamento. Destacan los antecedentes y principales aspectos incorporados a cada uno de los artículos de la citada propuesta.

Por otra parte, las señoras *Maryleana Méndez Jiménez* y *Joline Knorr* exponen una serie de observaciones de la Superintendencia de Telecomunicaciones, respecto a la propuesta de reglamento elevada a conocimiento en esta oportunidad.

Acto seguido, se propicia un intercambio de impresiones sobre el particular, luego de lo cual se hace ver la conveniencia de trasladar a la Dirección General de Asesoría Jurídica y Regulatoria, para su análisis y posterior recomendación a la Junta Directiva, de las citadas observaciones expuestas por la SUTEL en esta sesión.

Luego de analizado el tema, con base en los comentarios y sugerencias formulados en esta oportunidad, la señora *Sylvia Saborío Alvarado* somete a votación y la Junta Directiva resuelve, por unanimidad de los cuatro votos presentes:

**ACUERDO 02-34-2013**

Trasladar a la Dirección General de Asesoría Jurídica y Regulatoria, para su análisis y posterior recomendación, las observaciones expuestas en esta oportunidad por la SUTEL, en torno a la propuesta de Reglamento del Registro Nacional de Telecomunicaciones.

*A partir de este momento, se retiran los señores Maryleana Méndez Jiménez y Walter Herrera y los funcionarios Stephanie Castro Benavides, Alejandra Castro Cascante, José Carlos Rojas Vargas y Henry Payne Castro.*

**ARTÍCULO 4. Modificación presupuestaria 2-2013, para brindar contenido económico al portafolio de proyectos 2012 y cierre de ejecución en el 2013.**

Se conoce el oficio 762-DAF-2012 (sic), del 26 de abril de 2013, así como el oficio 772-DAF-2013 del 29 de abril de 2013, mediante los cuales la Dirección Administrativa Financiera somete una propuesta de modificación presupuestaria 2-2013, para brindar contenido económico al portafolio de proyectos 2012 y cierre de ejecución en el 2013.

Seguidamente el señor *Rodolfo González Blanco* explica los pormenores de la propuesta de modificación, dentro de lo cual destaca los diferentes cambios a nivel de subpartida, partida y programa, así como los componentes contenidos en el anexo 4 del oficio 762-DAF-2012 (sic).

Comenta que la modificación al presupuesto por €346.140.542,05, muestra el siguiente detalle:

	AUMENTA	DISMINUYE
<b>TOTALES</b>	<b>€346.140.542,54</b>	<b>€346.140.542,54</b>
Remuneraciones	4.300.000,00	130.078.911,58
Servicios	238.074.167,54	200.791.630,96
Materiales y Suministros	3.841.375,00	2.500.000,00
Bienes duraderos	98.175.000,00	10.000.000,00
Transferencias corrientes	1.750.000,00	2.770.000,00

Asimismo, se refiere a una adenda a la modificación por un monto de €3.000.000,00, sometida mediante el oficio 772-DAF-2013, con lo cual el monto total de la modificación propuesta, alcanza un monto de €349.140.542,54.

Seguidamente, en lo concerniente al tema de los proyectos, el señor **Ricardo Matarrita Venegas** indica que existe un proceso contable, mediante el cual se trata de dotar de recursos los proyectos que vienen del año 2012.

La señora **Grettel López Castro** consulta qué es lo que se debe dejar en reservas para cubrir los proyectos que están en marcha en 2013, además del reacomodo de partidas internas para tratar de atender las necesidades de los proyectos durante este año.

El señor **Ricardo Matarrita Venegas** aclara que lo que se está dando es la cancelación de los proyectos que se están terminando, que pasaron de un periodo a otro, los cuales se quedaron sin contenido presupuestario.

La señora **Grettel López Castro** indica que la pregunta concreta es, si se ha revisado cuáles de los proyectos que estaban previstos para ser ejecutados durante la primera parte del año, se van a llevar a cabo o no.

El señor **Ricardo Matarrita Venegas** manifiesta que precisamente hoy, la Dirección General de Estrategia y Evaluación estaba analizando ese aspecto, porque existe una serie de proyectos que empezaron tarde o que no han iniciado, por lo que se debe valorar si efectivamente, se van a ejecutar. Indica que están concentrados en los proyectos de las Intendencias de Energía, Transporte Público y Agua y Saneamiento; así como otros proyectos relacionados con la Dirección General del Centro de Desarrollo de la Regulación.

Agrega que se está determinando cuándo se formularon esos proyectos, ya que son del 2012, y se van a ejecutar en 2013. Apunta que se debe analizar si el propósito se mantiene, si los recursos estaban planteados en las mismas etapas, porque ahora son tres dependencias distintas en el caso de las intendencias, y están iniciando tarde. Asimismo, valorar si el cronograma cubre todos los proyectos; ya se tienen programadas reuniones con los Intendentes para determinar esa etapa.

La señora **Grettel López Castro** considera de particular interés que la revisión propuesta se realice cuanto antes.

El señor **Rodrigo Jiménez Briceño** explica que la modificación presupuestaria tiene como propósito brindar contenido económico al portafolio de proyectos 2012 y cierre de ejecución en el 2013, para cada dependencia. Por otra parte, se refiere a los programas de capacitación y las licencias que se están adquiriendo. Se espera que dicho proyecto esté listo para el mes de julio de 2013.

Ante una consulta de la señora **Sylvia Saborío Alvarado** en torno al procedimiento de la firma digital, el señor **Rodolfo González Blanco** manifiesta que todos aquellos funcionarios que tienen poder de decisión, están incluidos en el proyecto de la firma digital. Agrega que según la última estimación que realizó el Departamento de Tecnologías de Información, estaría listo para la tercera semana de mayo e indica que hay algunas áreas que no tienen recursos para obtener el dispositivo. Destaca que ya está la herramienta, lo que falta es el adiestramiento y que cada centro de costo termine de adquirir esos aditamentos.

El señor **Rodrigo Jiménez Briceño** aclara que lo que falta es el soporte; comenta que el año pasado la Dirección General de Estrategia y Evaluación tuvo una experiencia positiva con el portafolio 2012, ya que se generaron entre 18 y 20 términos de referencia con el apoyo de un asesor. Además, se logró obtener cartel licitatorio y orden inicial, lo cual permitió a la Dirección arrancar con el portafolio 2012. Para este año, se espera manejar ocho proyectos claves del 2013. Asimismo, se han hecho algunas reducciones en los montos originales de 2012, para buscar eficiencia en la ejecución, para proyectar al 100%.

La señora **Sylvia Saborío Alvarado** consulta sobre el estado del proyecto de cargas de trabajo por parte de la Universidad de Costa Rica. Le parece que no está incluido en el informe que se está conociendo en esta oportunidad. En su criterio, existe la idea que este tema ya se estaba desarrollando, ya que esta Junta Directiva lo discutió anteriormente, por lo que es importante reiterar que se está a la espera de este estudio.

El señor **Ricardo Matarrita Venegas** aclara que el estudio de cargas de trabajo no es exactamente un proyecto, ya que como se definió en la contratación es para la sistematización y documentación de procesos y procedimientos, pero la estimación no está en esta modificación. Explica que es claro que de esos resultados se deriva ese estudio, pero no es precisamente lo que está contratando.

La señora **Sylvia Saborío Alvarado** indica que la Junta Directiva estaba totalmente clara en que se estaba realizando dicho estudio de cargas. Comenta que, en algún momento, hubo un desencuentro entre los que hacen la contratación y lo que esta Junta Directiva esperaba, por lo que se tiene que buscar la forma de resolverlo a la brevedad.

La señora **Grettel López Castro** señala que, en el contexto en que se ha conversado sobre este tema en Junta Directiva, ameritaría revisar cuidadosamente los términos de referencia con el propósito de conocer el alcance de dicha contratación. En su entender, se había conversado sobre la revisión de procesos y procedimientos, considerando además, la revisión de la cargas de trabajo a la luz de los hallazgos de esa contratación. Considera que es importante retomar la revisión de este tema.

El señor **Ricardo Matarrita Venegas** señala que se han revisado los términos de referencia y el alcance de la contratación llega hasta los procedimientos y acciones, lo cual no significa que no se pueda hacer el resto. De hecho, agrega que se ha conversado con la Universidad de Costa Rica y se va agregar en sus resultados y se complementará con el trabajo interno. Resalta que el resultado de las cargas de trabajo si se tendrá listo este año.

El señor **Rodolfo González Blanco** considera que es muy importante que la Gerencia participe en esa discusión, ya que esto va a repercutir en lo que hace el Departamento de Recursos Humanos, la Dirección Administrativa Financiera, por lo que se debe trabajar de forma conjunta y no solamente a nivel de la Dirección General de Estrategia y Evaluación.

Seguidamente, la señora **Grettel López Castro** comenta sobre la importancia de enmarcar la capacitación solicitada por cada una de las unidades de ARESEP, en un contexto de planificación de capacitación institucional. Al respecto consulta si están debidamente sustentadas las necesidades de capacitación y cuándo se verán estas actividades contenidas en un plan institucional.

El señor **Rodrigo Jiménez Briceño** indica que hay un proyecto del portafolio 2013, que se llama Plan de Capacitación Institucional, el cual está a cargo de la señora Norma Cruz Ruiz.

La señora **Carol Solano Durán** señala que la Dirección General de Asesoría Jurídica y Regulatoria presentó oportunamente, un plan de capacitación en el que se establecían sus necesidades, y se le recortó. Ahora, en el 2013, para tener una mejor ejecución presupuestaria, se está proponiendo la modificación para darle contenido a ese plan del año 2012.

El señor **Ricardo Matarrita Venegas** indica que existe un reglamento de capacitación, por ejemplo lo de Control Interno referente a proyectos, se capacita a todos los funcionarios y se le factura a la Dirección General de Estrategia y Evaluación.

La señora **Grettel López Castro** indica que ante la ausencia en estos momentos de un plan de capacitación institucional, lo conveniente es solicitarle a la Dirección General de Estrategia y Evaluación, formalizar los mecanismos por los cuales cada unidad institucional deberá justificar debidamente sus necesidades de capacitación y, en ese contexto, formular una propuesta de capacitación con una perspectiva institucional.

Luego de algunos comentarios adicionales sobre el particular y con base en lo expuesto por la Gerencia General, conforme a los oficios 762-DAF-2012 (sic) y 772-DAF-2013, la señora **Sylvia Saborío Alvarado** somete a votación la modificación y la Junta Directiva resuelve, por unanimidad de los cuatro votos presentes y con carácter de firme:

#### **ACUERDO 03-34-2013**

Aprobar a nivel de subpartida, partida y programa, la Modificación Presupuestaria N.º. 2-2013, al presupuesto de la Institución, por un monto neto de Q349.140.542,54 (trescientos cuarenta y nueve millones ciento cuarenta mil quinientos cuarenta y dos con 54/100) como se muestra en el Anexo N.º 4, del oficio 762-DAF-2012 (sic) del 26 de abril de 2013, así como en el oficio 772-DAF-2013.

**ACUERDO FIRME.**

**A las diecisiete horas con treinta minutos finaliza la sesión.**

**SYLVIA SABORÍO ALVARADO**  
*Presidenta ad hoc de Junta Directiva*

**ALFREDO CORDERO CHINCHILLA**  
*Secretario de Junta Directiva*